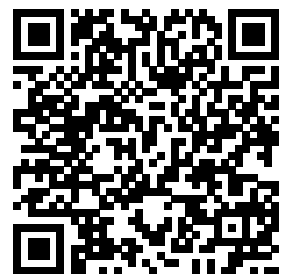


Parlamentarismo y presidencialismo

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Breve descripción

Este curso tiene por objeto el análisis general de los regímenes de gobierno, en particular el Parlamentarismo y el Presidencialismo y su forma de abordarlos con especial referencia en términos empíricos a los países de América Latina. Las características básicas diferenciales de ambos regímenes, incluyendo una referencia a los sistemas semi-presidenciales constituyen un eje conductor fundamental. Sin embargo, es el análisis de la configuración de los poderes legislativos y ejecutivos el ámbito que centrará la atención con mayor precisión.

Título asignatura

Parlamentarismo y presidencialismo

Código asignatura

100998

Curso académico

2022-23

Planes donde se imparte

[MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL](#)

Créditos ECTS

2

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Cuatrimestral

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

1) Caracterización de los Regímenes de Gobierno en el marco del Sistema Político

1.1.) Definición de sistema político

1.2) El papel del poder Ejecutivo en sistemas políticos democráticos

1.3) El papel del poder Legislativo en sistemas políticos democráticos.

2) Tipología de los Regímenes de Gobierno.

Visión mayoritaria y visión proporcional de la democracia. Regímenes mayoritarios y regímenes pluralistas. Democracias consociational y democracias “consensuales” en la concepción de Arend Lijphart. Gobiernos de coalición y gobiernos de compromiso.

Las dimensiones del pluralismo, como medidas del grado de concentración y distribución de los poderes públicos: a) Relaciones Ejecutivo-Legislativo; b) Centralización y descentralización de las autoridades regionales; c) La organización de la administración ejecutiva: modelo ministerial y modelo de entes descentralizados; d) El sistema de partidos. El enfoque de los poderes de veto (veto players) institucionales y partidarios.

El sistema de partidos como clave de bóveda del sistema de poderes: competencia política, separación institucional de poderes y procesos de gobierno. La noción de democracia de partidos y de Party Government versus la noción de “partidocracia”.

3) El Presidencialismo en América LatinaEl debate parlamentarismo versus presidencialismo (Juan Linz). Crítica, anti-crítica y secuencias teóricas.

Evolución del presidencialismo realmente existente: presidencialismo mayoritario, presidencialismo de compromiso, presidencialismo de coalición.

Presidencialismo con partidos y presidencialismo sin partidos en las etapas recientes de la política latinoamericana: la era neo-liberal y el "giro" a la izquierda. Competencia efectiva, balance político y equilibrios institucionales. La recurrencia del populismo y los estrenos de tipo social democrático.

4) Presidentes o congresos: el espacio de la profesionalización de la política

El concepto de capital político. La carrera política en uno y otro ámbito. La calidad del desempeño político.

5) Pautas para el estudio de presidentes y congresos

Estudios con congresistas y con presidentes. Entrevistas. Manejo de bases de datos.

COMPETENCIAS

Generales

MII-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la formación de la voluntad política y los mecanismos de representación a nuevos debates sobre los modelos de democracia.

MII-G2. Capacidad de integrar los conocimientos tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MII-G3. Comprender la importancia de los mecanismos electivos y representativos en la conformación de sociedades democráticas.

MII-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MII-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; habilidad para la comunicación oral; capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MII-E1. Capacidad de identificar los principales mecanismos de representación, las elecciones democráticas y los sistemas electorales y de partidos.

MII-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen del gobierno representativo

MII-E3. Capacidad de entender y valorar críticamente el actual sistema representativo a partir de su configuración institucional y su funcionamiento.

MII-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de las formas de gobierno

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1.- Clases magistrales.

AF2.- Preparación de materiales (artículos, capítulos de libros, referencias bibliográficas, sentencias, etc.).

AF3.- Estudio de los contenidos teóricos de las asignaturas.

Metodologías docentes

MD1.- Introducción al objeto de estudio, estado de la cuestión y principales debates doctrinales.

MD2.- Análisis de las referencias teóricas y metodológicas.

MD3.- Comentario de las lecturas/materiales proporcionados por los profesores.

MD4.- Discusión en grupo.

Resultados de aprendizaje

Los alumnos que cursan este módulo deberán alcanzar las siguientes competencias generales, transversales y específicas:

Generales

MII-G1. Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la formación de la voluntad política y los mecanismos de representación a nuevos debates sobre los modelos de democracia.

MII-G2. Capacidad de integrar los conocimientos tanto en el análisis jurídico-positivo de las instituciones como en la observación empírica de su funcionamiento.

MII-G3. Comprender la importancia de los mecanismos electivos y representativos en la conformación de sociedades democráticas.

MII-G5. Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad composiciones escritas o argumentos motivados, de redactar proyectos de trabajo o artículos científicos o de formular hipótesis razonables en materia de elección y representación.

MII-G7. Capacidad de planificar y distribuir adecuadamente los tiempos de estudio, trabajo en grupo y estudio de los materiales y referencias bibliográficas.

Transversales

CT1 - Reunión, análisis crítico y presentación de información: Capacidad para buscar, filtrar y sintetizar información; Habilidad para la comunicación oral; Capacidad de lectura de fuentes primarias y secundarias y de resumir o transcribir y clasificar la información de modo adecuado; Capacidad de redacción y presentación de ensayos académicos e informes profesionales; Capacidad de expresión oral en inglés en un entorno académico.

CT3 - Habilidades de integración y de trabajo en equipos multidisciplinares. Trabajo en equipos de carácter multidisciplinar e internacional. Reconocimiento a la diversidad y a la multiculturalidad. Capacidad de resolución de problemas y adoptar decisiones creativas e innovadoras en nuevos entornos.

Específicas

MII-E1. Capacidad de identificar los principales mecanismos de representación, las elecciones democráticas y los sistemas electorales y de partidos.

MII-E2. Conocimiento de los procesos y acontecimientos históricos ligados al origen del gobierno representativo.

MII-E3. Capacidad de entender y valorar críticamente el actual sistema representativo a partir de su configuración institucional y su funcionamiento.

MII-E4. Capacidad de emplear el método comparado en el examen de las formas de gobierno.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

La descripción del sistema de evaluación puede consultarse en las [Normas de Régimen Académico 2022-23](#)

Calendario de exámenes

- Ver aquí [Calendario de exámenes 2022-23](#)

PROFESORADO

Profesor responsable

Rodríguez Pinzón, Érika María

*Directora
Fundación Carolina
Doctora en Relaciones Internacionales
Profesora Asociada
Universidad Autónoma de Madrid*

Profesorado

Alcántara Sáez, Manuel

*Doctor
Profesor emérito de Ciencia Política y de la Administración
Universidad de Salamanca*

HORARIO

Horario

- Ver aquí [Calendario académico 2022-23](#)

CALENDARIO DOCENTE:

Primer cuatrimestre

Las clases se desarrollarán el miércoles 2 de noviembre de 9 a 14:30; Jueves 3 de 9 a 14.30;

Viernes 4 de 9 a 11:30.

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Bibliografía básica

- ALCANTARA SAEZ, M. 2020. *América Latina Vota, 2017-2019*. Madrid. Tecnos.
- ALCANTARA SAEZ, M. 2013. *El oficio de político*. Madrid, Tecnos.
- ALCANTARA SAEZ, M. y GARCIA MONTERO, M. 2010. *Algo más que presidentes. El papel del Poder Legislativo en América Latina*. Zaragoza: Fundación Manuel Jiménez Abad.
- ALCANTARA SAEZ, M. BLONDEL J. y THIÉBAULT, J. L. 2018. *Presidents and Democracy in Latin America*. Routledge. ISBN: 978-1-138-08209-0
- GARCIA MONTERO, M. 2009, *Presidentes y Parlamentos. ¿Quién controla la actividad legislativa en América Latina?* Madrid, Centro de Investigaciones Sociales, Monografías 269.
- LANZARO, J.(ed.) 2012, *Presidencialismo y Parlamentarismo. América Latina y Europa Meridional* (Madrid: CEPC).
- LIJPHART, A 1984, *Las democracias contemporáneas* (Barcelona: Ariel)
- LIJPHART, A 2012, *Patterns of Democracy* (New Haven: Yale University Press).
- LINZ, J. 1997, "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica? en Juan Linz y Arturo Valenzuela (Eds.), *La crisis del Presidencialismo*. Vol.1 (Madrid. Alianza Universidad).
- SARTORI, G. 1994. *Ingeniería Constitucional Comparada* (México: Alianza Editorial).

Bibliografía complementaria

A continuación, se presenta una serie de referencias bibliográficas para aquellos estudiantes interesados en profundizar ulteriormente en la materia.

- ALBERT, R., 2009, "The fusion of Presidentialism and Parliamentarism", *American Journal of Comparative Law*, 57-3, (531-577).
- ALCANTARA SAEZ, M 2018. "La procelosa relación entre los poderes ejecutivo y legislativo en América Latina". *Pensamiento iberoamericano*. Tercera época. Madrid: Secretaría General Iberoamericana, nº 5, 30.07.18. Págs.: 73-81.-ALCANTARA SAEZ, M 2017. "La ciencia política en el primer cuarto del siglo XXI". *Revista Boliviana de Ciencia Política*. Vol. 1, nº 1, ISSN: 2521-5469. Págs.: 7-19.

- ALCANTARA SAEZ, M 2017. “La carrera política y el capital político”. Convergencia. Revista de Ciencias Sociales. UAEM. ISSN: 1405-1435. N° 73. Págs.: 187-204.
- ALCANTARA SAEZ, M., GARCIA MONTERO, M. Y SÁNCHEZ LÓPEZ, F. 2005. Funciones, procedimientos y escenarios: un análisis del Poder Legislativo en América Latina. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- ALCANTARA SAEZ, M., GARCIA MONTERO, M. Y SÁNCHEZ LÓPEZ, F. 2005. El Poder Legislativo en América Latina a través de sus normas. Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- ARAGON, M. 2002, “¿Un parlamentarismo presidencialista?”, Claves de Razón Práctica 123 (pp. 42-49).
- BLONDEL, J. y COTTA, M. (eds.) 1996, Party and Government (London: Macmillan).
- DAHL, R. 1989, La poliarquía: participación y oposición (Buenos Aires: REI).
- ELGIE, R. 2004, “Semi-presidentialism: Concepts, Consequences and Contesting Explanations”, Political Studies Review, Vol.2, No.3 (pp.314–30).
- HAGGARD, S. & MCCUBBINS, M. 1993, Presidents, Parliaments and Policy (Cambridge University Pres).
- JOHNSON, G & CRISP B. 2003, “Mandates, Powers and Policies”, American Journal of Political Science 47:1 (pp. 128-142)
- LANZARO, J. (ed.) 2001, Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina, (Buenos Aires: CLACSO)
- LINZ, J. y VALENZUELA, A. (eds.) 1997, La crisis del presidencialismo (Madrid: Alianza Universidad).
- MAINWARING, S. y SHUGART, M. 2002, Presidencialismo y democracia en América Latina (Buenos Aires: Paidós).
- MAYHEW, D. 1991, Divided We Govern (New Haven: Yale University Press)
- MORGENSTEIN, S. y NACIF, B. (eds.) 2002, Legislative Politics in Latin America (Cambridge University Press).
- MUNCK, G. (ed.) 2007, Regimes and Democracy in Latin America (Oxford University Press).
- NOHLEN, D. y FERNANDEZ, M. (eds.) 1991, Presidencialismo versus Parlamentarismo (Caracas: Nueva Sociedad).
- NOHLEN, D. y FERNANDEZ, M. (eds.) 1998, El presidencialismo renovado (Caracas: Nueva Sociedad)

- O'DONNELL G. 1994, “Delegative Democracy”, Journal of Democracy, 5:1 (pp. 55-69).
- PASQUINO, G. 2004, Sistemas políticos comparados. Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos (Buenos Aires: Prometeo).
- PASQUINO, G. 2007, Los poderes de los jefes de gobierno (Buenos Aires: Prometeo).
- SHUGART, M. y CAREY, J. 1992, Presidents and Assemblies (New York: Cambridge University Press)
- SIAROFF, A. 2003, “Comparative Presidencies: the inadequacy of the Presidential, Semipresidential and parliamentary distinction”, European Journal of Political Research 42 (pp. 287-312)
- STROM, K. 1990, Minority Government and Majority Rule (Cambridge University Press).
- WEBB, P. y POGUNTKE, T. (2005), The Presidentialisation of Parliamentary Democracies (Oxford University Press).